BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN**	Código: GCO-GCI-F028 Versión: 04 Vigencia: 26 de julio de 2024 Caso HOLA: 64148

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

Requiere contratar a una persona con el fin de "Apoyar técnicamente las distintas etapas de los procesos de competencia de las inspecciones de policía de la localidad, según reparto"

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

De conformidad con los requisitos señalados en los criterios para seleccionar al contratista del documento de estudios previos, se realiza la siguiente verificación:

Nombre completo del futuro contratista e identificación:	**KELLY MAGNOLIA BEJARANO RIVERA - CC 52.959.448 de Bogotá**
Titulo bachiller, técnico, tecnólogo, profesional y/o número de semestres	INGENIERA CIVIL
Terminación de materias	N/A
Fecha de grado:	31/08/2018
No. y fecha de expedición de Tarjeta y/o Matrícula Profesional:	25202-408996 - 20-12-2018
Título en modalidad posgrado y fecha de grado:	N/A

Objeto del contrato	Apoyar técnicamente las distintas etapas de los procesos de competencia de las inspecciones de policía de la localidad, según reparto
Nivel académico	PROFESIONAL
Disciplina	ARQUITECTURA o INGENIERÍA CIVIL
Especialización	N/A
Experiencia Profesional	36 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LOS CUALES 12 MESES DEBERÁ SER ESPECIFICA RELACIONA CON LAS OBLIGACIONES A DESARROLLAR.
Equivalencia	No se aplica Equivalencia de acuerdo con las Instrucciones para la solicitud de Acreditación de No Existencia o Insuficiencia de Personal Código GET- AGL-IN001.
Se aplica equivalencia	NO
Equivalencia aplicada	N/A

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

ENTIDAD Y/O CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO O NÚMERO DEL CONTRATO	FECHA DE INGRESO (DD-MM-AA)	FECHA DE RETIRO (DD-MM-AA)	TIEMPO EN DÍAS	OBSERVACIONES (En esta casilla registre las observaciones que considere necesarias, ejemplo: Experiencia traslapada, experiencia relacionada, experiencia desde la expedición de la TP, experiencia hasta la expedición de la certificación laboral, otra situación que amerite aclaración)
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	049-2023	30/01/2023	30/12/2023	330	ESPECIFICA
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	198-2022	27/01/2022	1/08/2022	184	ESPECIFICA
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	047-2021	16/02/2021	25/12/2021	309	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	213-2020	1/08/2020	31/12/2020	150	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	067-2020	19/02/2020	18/06/2020	119	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	050-2019	1/02/2019	31/01/2020	360	
				0	

INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA				
	TIEMPO TOTAL EN DÍAS			1452
	SI ES PROFESIONAL			
	TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA			1452
	TOTAL TIEMPO	**AÑOS**	**MESES**	**DÍAS**
		4	0	12

La anterior información evidencia el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el certificado de no existencia de personal, no obstante, es pertinente señalar que en el expediente contractual reposan las demás certificaciones y documentos que soportan la experiencia aportada.

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: Se verificaron antecedentes Judiciales de la Policía Nacional, disciplinarios de la Procuraduría, Personería, antecedentes fiscales de la Contraloría, Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC Art. 183 Ley 1801 — Código de Policía), Delitos Sexuales y Ley 2013 de 2019.

Que con la información suministrada cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda a través de la plataforma SIDEAP.Los profesionales que revisan y aprueban la verificación de experiencia e idoneidad certifican que una vez revisados los documentos soporte, el profesional y futuro contratista cumple con el perfil establecido en el estudio previo y en la resolución de honorarios establecidos por la Entidad.

Dada en Bogotá, D.C., a los 9 días del mes de octubre de 2024

VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde Local de Puente Aranda

Elaboró: Faber Steven Vaca Martinez – Abogado/a de Contratación FDLPA
Revisó: María Angélica Naranjo Herrera – Abogado/a de Contratación FDLPA
Revisó: Jesús David Díaz Campos – Abogado Contratista de Despacho FDLPA